



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA & SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, y vecinos de la comuna Miraflores, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

### 1. APERTURA

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del año 2024, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los representantes de nuestra comuna.

Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de dos nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes



de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos.

Aunado a ello, señaló que se realizará la Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 correspondiente al Segundo Trimestre, en el marco de la Directiva N° 001-2015 denominada “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.

Por último, mencionó que, seguidamente, se desarrollará la Segunda Consulta Pública que se iniciará con la ronda de preguntas formuladas por los vecinos de nuestra comunidad; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

## 2. JURAMENTACIÓN

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- Cmdte. PNP Pablo Alzamora Green, Jefe del Escuadró de Emergencia Sur 1.
- My. PNP Pablo Alzamora Green, Jefe del Grupo Terna Sur 1.

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda



### 3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la **Secretaría Técnica**, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA & SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	<b>Dr. Carlos Canales Anchorena</b> Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	<b>Ing. Ana Verónica Benites Romero</b> Subprefecta de Miraflores	SI
T03	<b>Cmte. PNP Jhon William Luján Munive</b> Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	<b>Cmte. PNP Richard Pinto Salas</b> Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores – San Isidro	SI
T05	<b>Cmte. PNP Eveling Rocio López Ramírez</b> Jefe de la Unidad Transito Sur 1	SI
T06	<b>Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy</b> Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	<b>Cmdte. PNP Pablo Alzamora Green</b> Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	<b>My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila</b> Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	<b>My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz</b> Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T10	<b>Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui</b> Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI



T11	<b>Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel</b> Juez de Paz Letrado Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	NO
T12	<b>Dr. Brayan Luis Espíritu Vega</b> Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	NO
T13	<b>Dra. Janet Luz Bernal Loayza</b> Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T14	<b>Dr. Guillermo Peñaloza Girao</b> Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T15	<b>Sra. Liliana Dupeyrat Holguín</b> Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T16	<b>Lic. Gloria María Saldaña Usco</b> Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	NO
T17	<b>Dr. Alberto Gonzales Guzmán</b> Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T18	<b>Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo</b> Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	NO
T19	<b>Sr. Willy Marcial Albán Peralta</b> Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por doce integrantes titulares de las diecinueve instituciones miembros del CODISEC, además de, tres integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Tnte. PNP Linda Ortiz Gutarra, representante del Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores – San Isidro.
- ST 3° PNP Jesús Leiva Morales, representante del Comisario de Turismo Lima Sur.
- Dra. Mayra Fiorella Guillermo Vasquez, representante de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja.



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, **Presidente del CODISEC de Miraflores**, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro, dándole la bienvenida a los nuevos miembros, con quienes vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

#### 4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, **Maestro de Ceremonia**, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, **Responsable de la Secretaría Técnica**, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de mayo:

- **Actividades implementadas en el mes de mayo 2024**, los cuales son los siguientes:
  - **Actividad 01:** Acciones coordinadas entre la Municipalidad de Miraflores y la Policía Nacional del Perú.
  - **Actividad 02:** Capacitación permanente al personal de Serenazgo y Movilidad Urbana por expertos de las instituciones del CODISEC.
  - **Actividad 03:** Permanentes Operativos Conjuntos y Patrullaje en cumplimiento a los Planes de Operaciones.
- **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de mayo**, se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de mayo del dos mil veinticuatro frente a mayo del dos mil veintitrés con una reducción del quince punto ocho por



ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.



Aunado a ello, se mostró una disminución de catorce punto cinco por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de mayo del dos mil veinticuatro frente a mayo del dos mil veintitrés. Todo ello, permite mover las estrategias de acuerdo a la incidencia delictiva.



Por último, se presentó las capturas realizadas durante el mes de mayo, siendo como sigue:



1. Persona con orden de captura vigente.
2. Desarticulación de la banda “Las Hienas de Miraflores” por el Grupo Terna.
3. Tendero en Centro Comercial.
4. Tendero en Centro Comercial.
5. Sujeto por robo frustrado de bicicleta en Calle Buenos Aires.
6. Sujeto por robo frustrado de bicicleta en Av. José Larco.
7. Persecución y captura de presunto delincuente por delito contra el patrimonio en Av. Del Ejército, recuperándose un iPhone 11.
8. Sujeto por robo de celular (delito contra el patrimonio) en Psje. Raúl Porras Barrenechea.

#### ▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

**Capacitaciones**, se ha desarrollado diez capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entre otros.

**Patrullaje Municipal**, se mencionó que, se ha realizado doce mil ocho patrullajes durante el mes de mayo, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.



**Patrullaje Integrado**, se mencionó que, se realizó dos mil veintitrés patrullajes integrados en el mes de mayo, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.

**Patrullaje Sin Frontera**, se mencionó que se realizó veintidos patrullajes sin fronteras en el mes de mayo con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

**Operativos**, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil trescientos cinco operativos en el mes de mayo, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

**Capacitaciones**, se mencionó que, se ha capacitado a ciento veintisiete inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

**Sensibilización en Educación y Seguridad Vial**, se mencionó que, se ha realizado quince campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

**Operativos**, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado cuatrocientos treinta operativos, obteniendo como resultado mil veinte intervenciones y setecientos cincuenta y seis papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Auxilio vial**, se mencionó que, se realizó ciento ochenta y ocho auxilios viales durante el mes de mayo, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.



**Traslado con grúas**, se mencionó que, se realizó treinta y cinco traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Por último, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**:

Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2024-2027, se mencionó que, en el marco de la Directiva N° 03-2024-IN.DGSC denominada "Lineamientos, se tiene como resultado el noventa y un por ciento de avance del Plan correspondiente al Segundo Trimestre, compuesto por cuarenta y tres acciones estratégicas programadas para su ejecución en el trimestre presente. Asimismo, en concordancia con el Comunicado N° 09-2024-IN/VSP/DGS que establece los plazos de presentación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre, del primero al siete de junio del año presente, se exhortó a las instituciones miembros (Unidad de Gestión Local N° 07, Ministerio Público y Centro de Emergencia CPNP San Isidro) a reportar sus actividades dentro del trimestre, a fin de cumplir con el plazo dispuesto por el ente rector.

Por último, presentó, de manera detallada, los resultados de cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, se pudo observar cuarenta y cuatro operativos diarios, mil trescientos cinco operativos en un mes, en el mes de mayo, y en Movilidad Urbana trece operativos diarias y más de mil veinte intervenciones, significando el aumento de operativos que existen en el distrito de la mano con la Policía Nacional, acompañado del Grupo Terna, Águilas Negras, Escuadrón Verde, Escuadrón de Emergencias, nuestros comisarios, Miraflores y San Antonio, eso significa que hay un trabajo articulado y que la reducción del delito se viene dando, por eso, en nuestro distrito no hay gota a gota, no hay extorsión o secuestro exprés, si hay hurto pero lo hemos reducido sustantivamente; y hoy, en día, tenemos más de seiscientas cámaras operativas al cien por ciento, estando en marcha blanca el sistema de inteligencia artificial que se mostrara en el mes de julio, y con eso, podemos decir que hoy, en día, estamos capturando delincuentes de bicicletas, partes y piezas de vehículos y



celulares, y también, en la página web de la Municipalidad, se colocará un vínculo, porque hay muchas denuncias que no se realizan, y eso no nos permite a mejorar el observatorio del delito, el mapa del calor, para saber dónde incrementar cámaras, se ha previsto colocar más de ciento dieciséis cámaras, hay dos zonas identificadas de la Calle Grimaldo del Solar, porque hay una incidencia reiterativa de robos a celular a personas que bajan de vehículos, lo cual no se va a permitir más en el microcentro, con la cantidad de policías y serenos que tenemos, no debería tener ningún tipo de situaciones. Ayer, hubo más de setecientos cincuenta extranjeros presenciando el campeonato Senior de Tennis en el Club Terrazas, gracias a Dios, cero incidencias. Persistiendo la percepción de inseguridad entre los vecinos, dado los antecedentes del año que se han venido presentando, por el robo de treinta celulares al día, hoy, estamos entre siete u ocho celulares al día, pero si logramos identificar a las personas que no quieren denunciar, debido al miedo del denunciante, se reduciría la impunidad. Siguiendo en agenda maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores**, saluda a los presentes e inicia su exposición, presentando los números de la Comisaria de Miraflores.

- **Atención al público en la Comisaria de Miraflores**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios especiales**, mencionó que, los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaria, como:
  - Manifestantes ex trabajadores de limpieza de la Municipalidad de Miraflores que requieren la reposición de cincuenta y dos trabajadores.
  - Manifestantes de la Asociación de Pescadores Artesanales en las instalaciones de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
  - Conformación de Grupos de Intervención Rápida “ALFA” integrada por unidades móviles de la Com. Miraflores, Com. Orrantía, Com. Lince, con tripulación reforzada y DEPOEOP-SUR 1, siendo la CPNP-Miraflores lugar de concentración, a fin de prevenir posibles alteraciones del orden público, daños a la propiedad pública y privada, especialmente por



los barristas de Alianza Lima durante su concentración y desplazamiento al Estadio Nacional, motivo por el partido de fútbol por la Liga 1 del futbol peruano entre los equipos de “Alianza Lima Vs UTC”

- XV Encuentro Internacional de Minería organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, desarrollado en el Hotel JW Marriot con la participación de diversas autoridades.

Ronda constante por colecta anual "Magia para los niños con cáncer" ubicadas en distintos puntos de la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores.

- A mérito de la OT. N° 3624-REGPOL-LIMA/UNIPLEDU-OFIPLO del 16MAY24, se ejecutó el “Mega operativo impacto y control de identidad en el distrito Miraflores 2024”; con la participación de efectivos de las comisarias que conforman la DIVPOL SUR 1, DEPINCRIS y DEPEME SUR 1, Halcones, ESCOPER, DIVSEESP, DIRTTSV, DIROPESP, DIRCRI PNP, INTERPOL Y DIV. Extranjería en los puntos críticos.

- A mérito del OFICIO N° D-000203-2024-ATU/DAASCON fecha de veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro - "Plan Estratégico Multisectorial" - espacio seguro frente al acoso sexual en el transporte público (Estaciones del Metropolitano).

- XVII Torneo de Tenis ITF Máster m1000 terrazas ciudad de Miraflores - Copa Eco Plaza del quince al veintidos de junio del dos mil veinticuatro a mérito de la Carta S/N° Club Terrazas Lima y O.T 581-2024-REG.POL.LIMA/DIVPOL SUR1-OFIPLO de fecha quince de junio del dos mil veinticuatro.

- Servicio de seguridad en las Instituciones Nacionales como privadas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores - Orden de Operaciones N°076-2024 REGPOL-LIMA-DIVPOL-SUR-1/OFIPLO “Escolar 2024” en concordancia al Plan de Operaciones 029-2024 REGPOL-LIMA-UNIPLEDU-OFIPLO-2024 del 01MAR2024.

- **Mapa del delito de la Comisaría de Miraflores**, presentó, la ubicación del patrullaje policial y patrullaje integrado.

- **Estrategias para reducir la inseguridad**, enuncio una de serie de estrategias detalladas a continuación:

- Instalación de CEOPOL Miraflores en la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad de Miraflores.
- Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores utilizando aplicativo Policial SERPOL.



- Ejecución de Operativo Amanecer Seguro 2024 con personal PNP de Comisarías de la DIVPOL SUR 1, con el fin de reducir los índices delictivos, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
  - Ejecución de operativo prevención delitos y faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaria, Personal de tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
  - Ejecución de Operativo Piques Ilegales, a fin de evitar piruetas y maniobras temerarias.
  - Ejecución de Operativo de Fiscalización en conjunto con personal de la ATU.
  - Patrullaje integrado conformado por personal PNP y personal de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores.
  - Patrullaje motorizado convoy con apoyo de patrullero de la DIVPOL SUR 1.
  - Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales (combazo).
  - Firma de cuadernos de control ciudadano en distintos establecimientos.
  - Implementar las acciones que promuevan la práctica de la actividad física, que motive el buen desempeño del personal policial en el cumplimiento de sus funciones y mejorar la salud física a fin de evitar y prevenir cualquier enfermedad.
- **Estadística de detenidos por modalidad en flagrancia y requisitoria del segundo trimestre**, se contempla treinta denuncias del delito contra el patrimonio, treinta y cuatro denuncias del delito contra la seguridad pública, siete denuncias del delito contra la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, cinco denuncias del delito contra la libertad, cinco denuncias del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, y dos denuncias del delito contra la administración pública.
  - **Detalle de establecimientos en la jurisdicción de la CPNP Miraflores**, presenta la cantidad de establecimientos comerciales según el giro comercial y rubro de la actividad comercial.
  - **Galería de fotos** de detenidos correspondiente a la producción policial del segundo trimestre.
  - **Sección policía comunitaria**, realizaron las siguientes actividades:
    - Capacitación a los integrantes de los Programas Preventivos “Brigadas de Autoprotección Escolar” y “Policías Escolares”
    - Ceremonias de juramentación a los integrantes del Programa Preventivo “Policía Escolar”
    - Rondas Mixtas de Seguridad Ciudadana



- Juramentación de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Ceremonia por el día de la Madre
- Campeonato y almuerzo por el Día del Padre
- Implementación de chalecos a los Programas Preventivos “Junta Vecinal”, “Red de Cooperantes” y BAPES”

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece la presentación del comandante, mencionando, que el comisario de Miraflores ratifica lo que se viene mencionando, para incredulidad de los vecinos, la reducción de la delincuencia se ha dado, no voy a denostar el trabajo del comisario anterior, pero los comisarios, desde el día que llegaron, han demostrado su pro actividad mayor que los anteriores, encontrándonos satisfechos con el trabajo realizado por los actuales comisarios, porque estamos mirando la empatía con los vecinos, por las constantes caminatas con sus Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, no enviando el segundo o tercero de las comisarias, sino encabezado por los propios comisarios a través de sus Juntas Vecinales, porque el lema es muy claro, la seguridad es una. Por ello, logísticamente, nosotros venimos apoyando con seis unidades, asimismo, tenemos el convenio con la Policía, aunque no llegan los cien policías, si le ponemos afirmar que Miraflores es el distrito con más policías, y eso es una realidad, por eso, se ve una mayor presencia de policías en el distrito. Lo mencionado, sobre las caravanas de las motos, ayer en comunicación con el Crnl. PNP Herbert Luna, mortificado por las consecuencias que pueden ocasionar estos sujetos en estado de ebriedad o consumo de sustancias, ya que a cualquier ciudadano en dicho estado los llevan a la comisaria o nos mandan hacer un proceso judicial y tenemos una reserva de condena, y porque, a estos motociclistas que vienen borrachos o ebrios, pudiendo hacer daño, solo le hacemos un control de identidad y vemos si tienen requisitoria, es por ello que, conversando con el Coronel, le presente la iniciativa de enviar diez o quince veinte por manejar ebrios o drogados a la fiscalía y que le habrán un proceso, siendo un hecho de flagrancia, sabiendo que esto, sucede todos los jueves, entonces le pido a los comisarios, también le mencioné que al Coronel que le comentaré al Gral. PNP Felipe que debemos dar un siguiente paso con estos personajes, porque no podemos darles nuestras calles para la impunidad de hacer carreras o maniobras temerarias, faltando el respeto a los policías y serenos, a las autoridades, a los vecinos que piden tranquilidad, acá tenemos que hacer muy duros, y se está consiguiendo, los resultados lo mostrado el Comisario, y se ve la cantidad de gente detenida, pese a las limitaciones policiales. Nosotros hemos pedidos más de doscientos policías, dado la reducción de efectivos en Miraflores, haciendo un esfuerzo muy grandes lo comisarios, apoyados por las unidades especializadas, pero para la percepción de nuestros vecinos no es suficiente, porque cuando nos roban o roban a un familiar, nos duele; por



eso, nosotros hemos privilegiado la inversión pública, incrementando la cantidad de cámaras e incremento de la dotación de unidades vehiculares, a fin de apoyar a las Comisarias, ya que son los únicos que pueden detener a las personas. Por otro lado, en Larcomar, hay un hecho permanente, jueves, viernes, sábados, muchos que pelean saliendo de una discoteca, ya se ha notificado a la discoteca responsabilizando al establecimiento, igual que la zona de Francisco de Paula, en esa zona, se iluminará el doble, responsabilizando al establecimiento por permitir el excesivo consumo de alcohol de sus clientes, lo cual puede generar tragedias irreversibles o ser abordado por peperas o taxistas inescrupulosas, como dijo el Comandante, muchos de los accidentes ocurren en establecimiento comercial. Por último, INDECOPI nos ha dado la razón sobre el uso de los detectores de metales, siendo una herramienta preventiva que evitará que alguien venga con un arma y se produzca hechos fatales. Nuevamente, felicitar al Comandante por su labor, estando contentos por ello. Siguiendo punto de agenda.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio**, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y cuatro efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: 01 agente del Escuadrón de Emergencia, y cinco efectivos para el patrullaje integrado (convenio); en cuanto a los recursos logísticos, se cuenta con cuatro patrulleros propios del renting.
- **Incidencia delictiva mes abril, mayo y junio 2024**, se mencionó, que se observó una notoria disminución en los delitos como: hurtos y robos. Asimismo, presentó las modalidades con mayor incidencia en el sector policial por delitos contra el patrimonio y por sectores.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes; identificándose los puntos críticos como: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Cdra. 03 de Av. Alejandro Deustua, Av. Tomás Marsano con Av. Villarán y Cdra. 29 y 30 de la Av. Benavides.



- **Casos de violencia familiar**, se mencionó que, se observa una disminución de los casos de violencia familiar del segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, respecto al mismo periodo del año dos mil veintitrés.

- **Galería de fotos** de capturas en flagrancia correspondiente al segundo trimestre del dos mil veinticuatro.

- **Resultados de los operativos policial mes abril, mayo y junio 2024**, se mencionó que, que se realizó diecinueve operativos de control de identidad y diez operativos de control de motos lineales.

- **Cuadro de producción policial 2024**, se presenta dos requisitorias, veintisiete flagrancias y una desarticulación de banda.

- **Estrategias por adoptar:**

Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.

Reuniones y rondas mixtas realizadas en el Sector 1, con la **Junta Vecinal Leoncio Prado** y **Junta Vecinal Mariano Odicio**, así como, con los vecinos organizados del **Sector 2, Sector 3 y Sector 4**.

- Conformación de nuevas Juntas Vecinales – **Junta Vecinal Mariano Odicio y Leoncio Prado**.
- Capacitación para integrantes de las Juntas Vecinales.
- Capacitación en Primeros Auxilios para personal policial.
- Ceremonia de juramentación de Policía Escolar y BAPES de las **II.EE Juana Alarco de Dammert, Próceres y Federico Villarreal**.
- Charlas preventivas sobre acoso escolar y resolución de conflictos.
- Charlas preventivas sobre acoso escolar, conflicto con la ley penal y capacitación para Policía Escolar.
- Ceremonia de entrega de chalecos de los Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana a cargo de la Municipalidad de Miraflores.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como la necesidad de contar con una comisaria acorde a las necesidades de nuestro distrito. Agradeció a todos los presentes por su atención.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece al Comisario de San Antonio y resaltó las ganas de trabajar, un esfuerzo muy grande por parte de la Policía Nacional, pese al déficit. Por ello, para el mes de agosto, del egreso de policial, un porcentaje se ubicara en Miraflores. Han observado la reducción de la incidencia delictiva, existiendo una articulación permanente de la Municipalidad, a través de los serenos, con la Policía Nacional, mostrado por los resultados, a la Comisaria de San Antonio, se le ha brindado cuatro vehículos y siempre, cuando lo requiere, se apoyó al Grupo Terna con motocicletas. Continúe maestro de ceremonia.



**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita al Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui, a realizar su presentación.



**Brig. CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA CASTRO VERÁSTEGUI,** Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:



- **Recursos Mayo 2024,** se mencionó que, se cuenta con tres pilotos rentados, seis unidades operativas (Maquina 28-01, Rescate 28, Plataforma 28, Médica 28, Matpel 28 y Auxiliar 28) y dos unidades inoperativas (Puesto de Comando 28 y Ambulancia 28).
- **Emergencias atendidas,** en el mes de mayo, se cuenta con ciento ochenta y dos emergencias atendidas por diferentes eventos, como: emergencia médica, accidente vehicular, fuga de gas, incendio, ascensor y atropello. Asimismo, se presentó la estadística de emergencias por unidad vehicular, así como, un comparativo de abril a mayo, identificándose veintinueve emergencias más en el mes de mayo. Luego, se presentó la galería de fotos de las diferentes atenciones brindadas por la Compañía de Bomberos, y expuso, un avance la atención de emergencias al quince de junio, evidenciando noventa y un atendidos.
- **Participación en el Simulacro Nacional Multipeligro,** la Compañía de Bomberos expuso su participación en el Simulacro Nacional Multipeligro desarrollado el treinta y uno de mayo del año en curso.
- **Estrategias,** se mencionó que, se viene realizando visitas guiados a colegios, nidos y vecinos, así como, capacitaciones a los bomberos, empresas e instituciones.



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece la presentación del primer jefe de la Compañía de Bomberos, y mencionó que, en relación a lo expuesto, es un trabajo loable de los Bomberos Voluntarios que nos ayuda una cantidad de emergencias médicas importantes, casi cuatro emergencias médicas diarias. Nosotros acabamos de recibir una donación de tres motos ambulancias que vienen equipadas con desfibrilador y equipo de reacción rápida, para una atención temprana, dado que, al hacer la prueba, llamando a nuestra ambulancia, me indicaron que la ambulancia no estaba disponible, para ello, consulté, si la ambulancia está equipada con oxígeno y desfibrilador, señalando que no se contaba con los equipos mencionados, considerando que si se tenía todo ello, evidenciando que el personal antiguo están mal informando a los vecinos, poniendo en peligro la vida de los vecinos, llevándonos a cuestionar si es bueno tener el servicio de las ambulancias o lo terciarizamos, cediéndolo a la Compañía de Bomberos o a SAMU, la misma situación sucedió con las grúas, cuando preguntamos si hay grúas, hicieron presente que no hay grúas, no hay auxilio mecánico, estando yo ahí, hay sesenta mecánicos y siento noventa y dos personales en Servicios Generales, evidenciándose la falta de atención, por ello, se está reorganizando las áreas, dado que hay personal que mal informa, poniendo en riesgo la vida de los vecinos. Por todo lo expuesto, se está priorizando cultivar la mística de servir al vecino, por ello, felicito la labor de los Bomberos, quienes, en el mes de marzo, participaron en el presupuesto participativo, para acceder a un presupuesto de aproximadamente dos millones de soles para el próximo año. Nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

## 5. ESTACIÓN PEDIDOS

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario. Al no haber participación, se procedió a continuar con el siguiente punto en agenda.



## 6. ORDEN DEL DÍA

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la estación Orden del Día, agendado lo siguiente:

**Aprobación de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre para su validación mediante correo electrónico”**

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la Secretaría Técnica, enunció que, conforme a las acciones de la Secretaría Técnica presentadas en la Estación Informes, en el marco del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, cito lo dispuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en la Directiva N° 01-2015-IN. DGSC: **“Los informes de ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana deben ser aprobados en sesión del Comité, lo cual debe constar en el acta respectiva.”** Asimismo, reforzó el COMUNICADO N° 09-2024-IN/VSP/DGSC que señala: **“Los Comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) deben presentar a la instancia inmediata superior el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en el anexo V.”** Aunado a ello, agrega que, por lo referenciado, se exhorta a los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, en mención, a cumplir con las metas programadas e informar debidamente con sus respectivas evidencias, a fin de remitir el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades dentro de los plazos establecidas a la instancia superior inmediata.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la **APROBACIÓN de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre** para su validación mediante correo electrónico. Siendo **aprobado por unanimidad, con eficacia anticipada, la Propuesta del Informe de Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre**. Pasando al siguiente punto en agenda.

## 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la participación ciudadana a cargo del Sr. Presidente, en el marco del



Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dando inicio a la **Segunda Consulta Pública del CODISEC de Miraflores**, contando con la participación de los vecinos del distrito, así como representantes de las organizaciones vecinales.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, reiteró la bienvenida a los vecinos, haciendo hincapié que, son nuestra razón de ser y el trabajo que dedicamos día a día es con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el distrito para que disfruten a plenitud todos los beneficios que este tiene, un distrito ordenado, limpio, y sobre todo seguro. Dando por iniciada la Segunda Consulta Pública, prosiguiendo a darle pase al maestro de ceremonia para hacer lectura de las intervenciones, como sigue:

- a. *Quiero expresar que, si bien la inseguridad ciudadana es un problema nacional, del cual Miraflores no puede abstraerse, la sensación de inseguridad ha bajado notablemente por los operativos y mayor presencia de los serenos en el distrito. Hay que reconocer lo que es cierto, el trabajo coordinado de la Municipalidad con apoyo logístico a las comisaría de Miraflores y San Antonio, ha sido decisivo. Ante la falta de vehículos policiales, la municipalidad ha entregado a las comisarías diez vehículos. Aún quedan tareas pendientes y estaremos vigilantes. Nuestro agradecimiento a nuestro alcalde Carlos Canales y a nuestro comisario Comandante PNP John Luján por su continuo coordinado esfuerzo en pro de nuestra tranquilidad (Teodoro Gutiérrez Fernández, Zona Vecinal 8)*

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece las palabras del vecino, precisando que reconoce, el trabajo articulado entre la Municipalidad de Miraflores, a través de Serenazgo, y la Policía Nacional del Perú, por medio de la Comisaria de Miraflores, lo cual, los recursos y capacidades con los que se cuentan, motiva a seguir trabajando de manera frontal contra la delincuencia. Asimismo, la participación de los vecinos es fundamental, haciendo una lectura de los mensajes que me envían en altas horas, lo cual, derivó a los funcionarios correspondiente, a fin de atender los reclamos de los vecinos de manera inmediata.

- b. *Buenos días, sabemos de su preocupación sobre la seguridad ciudadana y la protección de los vecinos. Sin embargo, le pido que se aclare los comentarios que circulan en las redes el cual es muy preocupante sobre un predio en la cuadra cincuenta y cinco de Paseo de la República, que lamentablemente funciona como Centro de Reparación de Artefactos y aparentemente funciona sin licencia y como refugio de*



*drogadictos, cantina, depósito y lavadero de carros. Los vecinos de la zona presentaron sus denuncias y como delegada conjuntamente con el Mayor Urueta de la Comisaria de San Antonio pudimos intervenir esa zona, llevándose a varias personas de mal vivir. Así también, hay una construcción en la esquina de la misma Av. Paseo de la República cuadra cincuenta y seis y no permite el paso a los transeúntes, quienes tienen que caminar por la pista. ¿Qué medidas está tomando la Municipalidad ante esta problemática? (Carmen Vivar Barrueta, Zona Vecinal 11)*



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece a la vecina por su participación, mencionando que, mucho de ello, tiene razón, pidiendo al funcionario de la Subgerencia de Fiscalización y Control que absuelva la pregunta.



**Abg. EDUARDO ALFONSO SEVILLA ECHEVARRÍA**, Subgerente de Fiscalización y Control, saludó y señaló que, en redes sociales circuló las fotos del predio, ubicado en la cuadra cincuenta y cinco de la Av. Paseo de la República contiguo al Grifo Primax, que se encuentra en la intersección de la Av. Paseo de la República con la Av. Ricardo Palma; dicha foto que circulaba, en redes, es del catorce de julio del año dos mil veintidos. Hoy, ese predio ha sido intervenido por el equipo de fiscalización, dado que, en la parte exterior, que anteriormente era tierra, colocaron alfombras sintéticas de imitación gras para poder albergar vehículos y cobrar por el estacionamiento de estos vehículos, los vehículos han sido intervenidos y registrados conforme a la norma, mal estacionadas y se ha venido haciendo seguimiento. Siendo importante compartir con los vecinos la norma actual: Si esta un vehículo que se detecta estacionado y persiste, se evidencia su condición de abandono, son siete días los que se tiene que esperar, de acuerdo a la norma vigente, para ir registrando, siendo siete actas consecutivos, así sean sticker, siete sticker consecutivos, para que, en el día ocho, ir con una grúa y llevarlos. Del mismo modo, en el predio contiguo de mudanza que utiliza el espacio público para armar sus indumentarias, también ha sido intervenido. Se agradece a los vecinos por la llamada oportuna, por colaborar con la Municipalidad y permitimos intervenir para restablecer una situación que el vecino exige. El espacio público no debe ser interferido con fines privados, y encima de ello, malogrando el ornato. Eso sería todo Sr. Alcalde.



**c. Señor Alcalde, ¿Qué medidas se están tomando con respecto a la congestión de tránsito que pone en peligro la seguridad de los vecinos? Por los ruidos molestos de los cláxones y no respetan los semáforos. Ponen en peligro a los niños que llevan**



*caminando al colegio, a las mujeres que vamos al mercado. Esta pregunta lo dirige también a la Policía Nacional (Sofía Teresa Pérez Valcárcel, Zona Vecinal 05)*



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece a la vecina por su participación, mencionando que, esta pregunta es importante porque Miraflores recibe más de veinte mil quejas anuales por temas de ruidos molestos, sea por establecimientos comerciales que exceden los volúmenes, que la norma así señala, más de sesenta decibeles u ochenta decibeles dependiendo la hora, así también, como del transporte urbano, del transporte público que tenemos dentro del distrito y que definitivamente, si bien es cierto, lo explicará el Subgerente de Movilidad Urbana, todas las campañas de capacitación que se vienen realizando, estamos en estudios para obtener la facultades que ya nos viene otorgando Lima Metropolitana y la ATU para poder tentar sanaciones efectivas. La ley está hecha, existe una legislación gigantesca que todo está de alguna forma ordenado, la pregunta es los ciudadanos la respetamos, ahí viene el problema, es un problema educativo; tú vas a Singapur y tiene otro sentido de respeto hacia su comunidad, una ciudad muy ordenada y con sanciones económicas, porque Miraflores no puede llegar a ser así. Solo falta educación para los transportistas, vecinos, visitantes, para poder respetar las ordenanzas, pero posiblemente tendría que ser paulatinamente, ir generando la cultura de respeto a la norma, aunque debería ser desde que nacemos a que nos enseñen a respetar la norma y a la autoridad, hoy en día hay una crisis de pérdida de valores que no respetan a la Policía Nacional del Perú menos al Serenazgo. Entonces tenemos que recapacitar en ese tema.



**Abg. RENZO AUGUSTO VALLEJO SCHENONE**, Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, saludó y señaló que, este tema está normado, y se viene haciendo un trabajo en el cual se justifique el poder multar, primeramente, sensibilizando, ya que sino comenzamos por ello INDECOPI u otras instituciones que están atentas a los abusos, podrían cuestionar el procedimiento que realicemos, en ese sentido, nosotros estamos haciendo sensibilizaciones en la vía pública, se escoge dos avenidas e intersecciones críticas, de tal manera que se señale a los transeúntes y medios de transporte, para que no estén tocando la bocina de manera innecesario, evidenciándose en el Reglamento de Tránsito y ajustado en nuestra Ordenanza Municipal, recogida antes las quejas reiteradas de los vecinos sobre la contaminación sonora, cabe señalar, que es necesario detectar el punto de origen del sonido del ruido. Ya fiscalización ha intervenido en el este sentido, colocando multas, adelantar que, gracias a una gestión silenciosa que realiza usted, en breve se realizará una fiscalización electrónica, pudiéndose detectar el origen de los sonidos y podrá ser multadas sin ser cuestionadas, porque estas activaciones de sensibilización continuarán durante todo el día.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, mencionando que, la policia de la Municipalidad no es multar a la primera, por ello, se envían tres notificaciones antes de proceder, educativa, preventiva y sancionadora. No vivos de las multas.



*¿Por qué siguen los robos en motos? Quiero saber ¿Cómo es el funcionamiento de las cámaras para evitarlos? (Blanco Romero, Zona Vecinal 8) - Don Carlos, nuestra preocupación en la Zona 08 es: - Falta de un Plan de Seguridad Integrada. Robos en la cuadra 1 de Grimaldo del Solar, en 6 de Junio, robo de veterinaria con rotura d puertas y 7 de junio, robo de lavandería Saori. Diferentes mudanzas en la madrugada. No se cuenta con seguridad día, noche, madrugada. Continuos recicladores en las noches. Vehículos de visitantes estacionados en cocheras. Falta de iluminación en todo el distrito. (Carlos Dietrich Valle, Zona Vecinal 08)*



**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, agradece y menciona que, como se viene exponiendo, existen los robos y hurtos aún, pero vemos que ello está disminuyendo producto del plan estratégico implementado desde el año pasado, lo cual también se vienen evidenciando en las presentaciones de los señores Comisarios, lamentablemente, tenemos un promedio de cinco a seis robos de celulares diarios que viene afectando a la ciudadanía. Pero el objetivo nuestro es permanente, estando presentes durante todo el día en la calle, el servicio continuo. En la Calle Grimaldo del Solar se ha visto algunos casos pero se está orientando el patrullaje día a día, semanalmente, reportan la incidencia delictiva y con ello vamos reorganizando y distribuyendo al personal, además, de reunirnos con los comisarios para ver las nuevas estrategias que se tienen que ir monitoreando. Sobre el tema de los recicladores, todos los días hacemos operativos de recicladores, sobre todo por el lado de Surquillo, tenemos recicladores que han sido intervenidos encontrando cosas robadas, enviándolo a la comisaria. Sobre la iluminación, se viene haciendo un trabajo por sectores, lo cual contribuirá en la seguridad ciudadana.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, mencionando que, se instalarán dos cámaras y más personal táctico, ya que no hay cámaras en dicha zona. Por ello, a través de Participación Vecinal se convocará a los vecinos de la Zona ocho para que puedan identificar cual es la zona, de la mano con la policía, lo cual responde al observatorio del delito, pudiendo identificar dichos espacios a ser visualizados. Con la implementación de la inteligencia artificial será más sencillo porque la alerta no dependerá del ojo humano, sino de la analítica del sistema vinculada a las cámaras, por ello, se requiere la mayor cantidad de cámaras, se está hablando con distintos aliados para poder obtener más cámaras de los vecinos, así como de



Verisure. Sobre la luminaria, salió un documento de OSINERGMIN que señala que no se puede aumentar la luminaria de los focos, con ello Luz del Sur se negó al cambio de luminaria, pese que, por otro lado, ENEL brindó las facilidades a otros distritos aceptando ello. Hace poco salió un documento que aprueba y posibilita el cambio de luminarias a las Municipalidades, persistiendo el interés, dado que se está destinando veintidos millones de soles para ejecutar en ello, y si no se aprobara, por último, se tendrá que ejecutar dicho presupuesto en otras necesidades.

**Comte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores,** señaló que, efectivamente, escuchó los hechos que se han suscitado en la Calle Grimaldo, resaltando la cultura de seguridad, mediante la organización de los vecinos. Siendo un trabajo multisectorial.

**e. Señor Alcalde, luego de saludarlo pido que la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Leoncio Prado integre el CODISEC con pleno derecho. La Ley 27933 del 2003, artículo 2 define la Seguridad Ciudadana como la acción INTEGRADA del estado con la ciudadanía. ¿Qué es integrar? Según la RAE, lo define, como, formar un conjunto. Ejemplo: El equipo está integrado por 11 jugadores. Muy cordial. (Felipe Álvarez Villanueva, Zona Vecinal 11)**

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece a la vecina por su participación, mencionando que, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana están representada por la Sr. Liliana Dupeyrat, quien se encuentra presente, y la Junta Vecinal Comunal se encuentra representada por el Sr. Willy Albán, según lo normado en la Ley N° 27933 del CODISEC.

**f. Señor Alcalde. Qué medidas se tomarán frente a:**

- **Floristas violentos, incluso uno que porta un arma, que amedrentan a los transeúntes en el Ovalo Gutiérrez, según varios testimonios, a adultos mayores y los taxistas formales, principalmente.**
- **Vehículos sospechosos que rondan el Psje. Independencia y García Calderón, uno de ellos, de las mismas características de un vehículo involucrado en un reciente asalto.**
- **Falta de cámaras, iluminación y sistema de alarmas en el Psje. Independencia y García Calderón y Gral. Borgoña.**
- **Vehículos que circulan a alta velocidad por las calles aledañas, representa un riesgo para la vida.**



- ***Pedimos patrullaje conjunto de serenazgo y fiscalización participen juntos siempre para asegurar siempre la presencia de fiscalización. (Leyla Jiménez, Zona Vecinal 06)***

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece a la Vecina por su participación, mencionando que, la problemática del Ovalo Gutiérrez radica en los límites de la jurisdicción, ya que, cuando deseamos intervenir a los floristas, estos se pasan a San Isidro, siendo una toma de pelo, por ende, un tema para ver en el patrullaje Sin Frontera. Además, estamos haciendo los requerimientos a los concesionarios para la iluminaria, ya que el ovalo se encuentra concesionado por un tercero que lamentablemente ha descuidado este patrimonio. Por ello, se está haciendo la fiscalización de los convenios para anular aquellos que no nos favorezcan.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, agradece y menciona que, sumado a lo dicho por el Sr. Alcalde, a quien no le molesta que les robo, por ello, se sigue trabajando desde seguridad ciudadana con la policía, si suceden robos pero eso, a veces escapa de nuestras fuerzas pese a poner a disposición todo nuestros recursos, dado las circunstancias del país. Por ello, las estrategias se vienen moviendo, y sobre el Ovalo Gutiérrez, se ha generado estrategias personalizadas, como el táctico del Grupo Flash y un automóvil de la Comisaria de Miraflores.

**Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores**, señaló que, efectivamente que la Policía Nacional, está realizando un denodado esfuerzo a fin de mitigar, por ello, se habla y existe un acercamiento con los vecinos. La delincuencia viene de años anteriores, pero se está realizando estrategias para reducir la inseguridad, por ello, reforzar la comunicación. No puede haber una brecha entre el vecino y su institución, la unión hace la fuerza. Asimismo, se cuenta con el Ministerio Público para la legalidad de las intervenciones, cada uno cumple el rol que le corresponde, con ello, se generará el cambio esperado.

- g. No es necesario: mejorar la estructura de calles, limpieza, retirar la mendicidad callejera, vendedores ambulantes, mejorar el alumbrado público, parques y jardines, para evitar la degradación de nuestro distrito. No dudo del esfuerzo de las autoridades policiales, municipales y bomberos, pero es importante el ornato, alumbrado y limpieza. Gracias (Yrma Escudero, Zona Vecinal 04)***



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece a la vecina por su participación, mencionando que, se tiene muchas cosas más que mejorar, ya que hoy en día, Miraflores viene reparando las calles, como Comandante Espinar que se iniciara en agosto, respecto a los jardines, el ochenta y cinco por ciento de parques están totalmente recuperados. El tema de mendicidad es un tema complejo, trabajado de la mano con la comisaria y la fiscaliza, e incluso son bandas organizadas, por ello, se ha enviado como diecisiete niños a la Subprefectura. Hay una ley que prohíbe el trabajo infantil y el comercio ambulatorio, se requiere de la comprensión de los vecinos, como el caso de la vendedora de tamales, quien no vive en el distrito, viniendo a comercializar sus productos, siendo los vecinos quienes no estaban de acuerdo con su permanencia, para luego salir en redes sociales mencionando como abusivos, mal informando a la gente. Yo estoy de acuerdo con tener limpieza, orden, no mendicidad, arreglar las vías, hacer las cosas bien y estamos comprometidos, para cumplir con la ejecución presupuestal, con todos los procesos en marcha. Próximamente, vamos a comprar un espacio para los trabajadores y funcionarios municipales. De igual manera, próximamente, se tendrá el puente y el teleférico, así como las fuentes de agua, estamos hermoseando Miraflores, pero también aplicando tecnología para seguridad ciudadana.

h. **Señor Alcalde:**

- **Considerando que, planear se resume en la frase “pensar antes de actuar”, además, los planes tienen que estar sustentados en información actual procesada, conocida como inteligencia predictiva, lo que permite un buen diagnóstico.**  
**¿Cómo se explica que, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 base su diagnóstico en información del 2017 y/o 2022, y se esté aplicando en el presente año (2024), transcurrido 8 y/o 2 años?**

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la Secretaría Técnica, menciona que, el Plan de Acción es diseñado en el marco de la Política de Seguridad Ciudadana, teniendo como fuente el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyas actividades se aterrizarán en la operatoria.

- **Considerando que, los planes a nivel distrital deben ser tácticos y no estratégicos, porque son aplicados en el día a día; además, como todo plan debe ser dinámico y evaluar su desempeño en forma permanente, en el contexto de la mejora continua.**



**¿Cómo se explica que, el monitoreo y actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se realice en el tercer trimestre y a fines del año, vale decir solo dos veces al año?**

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** menciona que, dicha información señalada por el vecino está relacionada al seguimiento que realiza el Consejo Nacional a la Política Multisectorial. Es así que a nivel local, bajo la Directiva N° 03, como se ha presentado hoy, el seguimiento y evaluación es trimestral.

- **Siendo una de las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC, articular permanentemente con los integrantes del CODISEC para fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción distrital.**

**¿Cómo se plasma esta articulación, en qué documento se registra y cuál es la evaluación documentada?**

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** menciona que, la articulación del Comité se plasma en las actas de las sesiones que se realizan mensualmente.

- **En algunas oportunidades se escuchó al Sr. Alcalde indicar que la Seguridad Ciudadana es responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.**

**¿Cómo se explica lo prescrito en el artículo 197 de la Constitución Política del Perú, que señala: “Las Municipalidades (...) brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional, conforme a Ley”?**

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** menciona que, la ley señala que la seguridad ciudadana distrital contribuye notablemente en apoyo a la Policía Nacional del país, ello se refleja en el apoyo a la policía mediante las herramientas tecnológicas que permite tener los elementos de juicio necesario para un proceso, teniendo pruebas fehacientes ante los hechos que se susciten.

- **Debiendo ser los serenos, personal de suma confianza, por estar permanentemente vigilando las viviendas y actividades que realizan los vecinos, hecho que se convierte en una vulnerabilidad contra la seguridad del distrito, más aun considerando que no existe actividades de contrainteligencia para confirmar su lealtad.**



*¿Cómo se explica que sea el personal más inestable en su contratación y menos pagado, incumpliendo el artículo 27 (régimen laboral) del Decreto Supremo N° 009-2022-IN (Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal)?  
(Efraín Diomedes Jiménez Calle, Zona Vecinal 11)*

 Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la **Secretaría Técnica**, menciona que, hasta antes de esta gestión, un sereno a pie ganaba mil quinientos soles, hoy en día, gracias a la política del señor alcalde, un sereno a pie gana mil ochocientos soles; así como, un sereno conductor o motorizado bordeaba los mil setecientos soles ahora, ahora su sueldo es de dos mil soles. La idea es ir nivelando los sueldos, solo que por el régimen laboral que ellos tienen, se está evaluando la manera de nivelarlos junto a Asesoría Jurídica. Sin embargo, la política que persiste es la gestión es priorizar al trabajador bajo un clima laboral adecuado y contar con un sueldo digno, asimismo, este último está relacionado al presupuesto que se tenga.

  
 Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del **CODISEC de Miraflores**, agradeció y mencionó que, sin más intervenciones ciudadanas, algún miembro del Comité desea comentar los actuados en la presente consulta pública. Culminando la Consulta Pública, se pasó al siguiente punto en agenda.

## 8. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la **Secretaría Técnica**, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Solicitar a la Policía Nacional del Perú para que pueda articular mejor la operatoria policial, los días jueves, dada la problemática generada por las motos que realizan piruetas, a fin de sancionar aquellas que comentan infracciones, a través de la Comisaría de Miraflores y la Unidad de Tránsito.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

### **CIERRE DE SESIÓN**

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la Sexta Sesión Ordinaria y Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó el evento agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



*[Signature]*  
SR. CARLOS CANALES ANCHORENA  
**Alcalde**  
Municipalidad de Miraflores  
Presidente del CODISEC Miraflores



*[Signature]*  
ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO  
**Subprefecta Distrital de Miraflores**  
Subprefectura

*[Signature]*  
CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE  
**Comisario**  
**Comisaria de Miraflores**  
Policía Nacional del Perú

*[Signature]*  
CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS  
**Jefe**  
**Departamento de Investigación Criminal**  
**Miraflores – San Isidro**  
Policía Nacional del Perú

*[Signature]*  
CMTE. PNP EVELINO ROCÍO LÓPEZ RAMÍREZ  
**Jefe**  
**Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1**  
Policía Nacional del Perú

*[Signature]*  
CMTE. PNP JESUS MOISES HIDALGO MONROY  
**Comisario**  
**Comisaria de Turismo Lima Sur**  
Policía Nacional del Perú

*[Signature]*  
CMDTE. PNP PABLO ALZAMORA GREEN  
**Jefe**  
**Escuadrón de Emergencia Sur 1**  
Policía Nacional del Perú

*[Signature]*  
MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ  
FERNÁNDEZ - DÁVILA  
**Comisario**  
**Comisaria de San Antonio**  
Policía Nacional del Perú



  
.....  
MY. PNP JORGE LUIS HERNANDEZ DÍAZ  
Jefe  
Grupo Tema Sur 1  
Policía Nacional del Perú

  
.....  
BRIG. CBP ANGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA  
CASTRO VERÁSTEGUI  
Primer Jefe  
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores  
28

  
.....  
DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA  
Fiscal  
1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores  
Ministerio Público

  
.....  
DR. GUILLERMO PEÑALOZA GIRA O  
Fiscal  
2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores  
Ministerio Público

  
.....  
SRA. LETIANA DUPEYRAT HOLGUÍN  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de  
Seguridad Ciudadana  
Policía Nacional del Perú

  
.....  
DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN  
Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa  
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

  
.....  
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA  
Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes  
Municipalidad de Miraflores